

## ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

### FONDO DE INVERSIÓN RENTA RESIDENCIAL PRINCIPAL AMPLO ADMINISTRADO POR PRINCIPAL ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

27 DE MAYO DE 2026 15:00 HORAS

En Santiago de Chile, siendo las 15:02 horas, del día 27 de mayo de 2026, por medio de vía teleconferencia, medio que fue debidamente informado por Principal Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”) a los aportantes, se da por iniciada la Asamblea Ordinaria de Aportantes (la “Asamblea”) del Fondo de Inversión Renta Residencial Principal Amplo (el “Fondo”).

En ausencia del Presidente del Directorio, preside la Asamblea el Gerente General Subrogante de la Administradora, don Cristián Villena Nieto, y actúa como secretario de la misma el abogado de la Administradora, don Karim Galeb Ahumada.

#### **I. PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA**

Corresponde dejar constancia que, de acuerdo a las disposiciones de la ley N° 20.712, sobre Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “Ley”), tienen derecho a participar en esta Asamblea, los Aportantes que figuren inscritos en el Registro respectivo en la medianoche del quinto día hábil anterior al de la presente Asamblea.

#### **II. ASISTENCIA**

Asistieron a la Asamblea los siguientes aportantes, quienes por si o por poder, representaban a las cuotas que para cada uno se indican:

Señaló el señor Presidente que, en razón de encontrarse presentes y representadas el 60,6618% de las cuotas Serie B, el 36,2032% de las cuotas Serie C, el 93,0797% de las cuotas Serie D y el 0% de las cuotas Serie I, equivalentes en su conjunto al 55,9499% de las cuotas válidamente emitidas del Fondo, y considerando que todos los titulares presentes o representados tienen inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes con a lo menos cinco días hábiles de anticipación a esta fecha, declaró legalmente constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, de conformidad con lo dispuesto en la ley y su reglamento.

N°	RUT Aportante	Nombre o Razón Social Aportante	RUT Apoderado	Nombre Apoderado	Serie B	Serie C	Serie D	Serie I
1	91.999.000-7	Principal Asset Management Administradora General de Fondos S.A.	9.337.173-9	Ignacio Yuseff	872.875	55.476	122.685	

2	21.204.980-8	Jorge Arturo Rivera Perez	21.204.980-8	Jorge Arturo Rivera Perez	4.467			
3	13.068.464-5	Francesca Fabiana Faraggi Ramirez	13.068.464-5	Francesca Fabiana Faraggi Ramirez	3.281			
4		Virgilio Valentin Sepulveda Salgado					3.250	
Total					880.623	55.476	125.935	0

### **III. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA**

Señaló el señor Villena que en razón de encontrarse presente y representadas el 55,95% de las cuotas válidamente emitidas del Fondo y considerando que todos sus titulares tienen inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes, con 5 días hábiles de anticipación a esta fecha, declaro legalmente constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Renta Residencial Principal Ample, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20.712, sobre Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

### **IV. DESIGNACIÓN DE SECRETARIO DE LA ASAMBLEA**

Cómo se indicó anteriormente, preside la Asamblea el Gerente General subrogante de la Administradora, don Cristián Villena Nieto, quien propone como secretario de la Asamblea al abogado de la Administradora, don Karim Galeb Ahumada.

### **V. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA**

El señor Presidente dejó constancia en el acta de la Asamblea, del cumplimiento de las formalidades de convocatoria de esta, según el siguiente detalle:

Las citaciones a los señores Aportantes se enviaron oportunamente con fecha 8 de mayo de 2026, vía correo electrónico, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo, y se comunicó, con fecha 11 de mayo de 2026, a la Comisión para el Mercado Financiero y a la Bolsa de Comercio de Santiago, el día, hora, lugar y objeto de esta Asamblea

El aviso de citación a la presente Asamblea se publicó en el sitio web de la sociedad administradora con fecha 7 de mayo de 2026.

Asimismo, el aviso de citación a la presente Asamblea se publicó en las ediciones de los días 8, 11 y 12 de mayo del presente año, del diario electrónico El Libero.

### **VI. PODERES**

Luego, el señor Presidente informó que los poderes con los que aparecen compareciendo los aportantes representados fueron revisados por la Administradora de forma previa al inicio de la presente Asamblea, encontrándose estos a disposición de los señores aportantes junto con la respectiva hoja de asistencia.

## **VII. REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO**

El señor Presidente solicitó, luego de haber consultado a la Asamblea, dejar constancia en el acta que no se encontraba presente o presentes representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

## **VIII. SISTEMA DE VOTACIÓN**

El señor Presidente señaló que conforme a lo establecido en el artículo 19° del Reglamento de la Ley N°20.712, Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, es necesario que los Aportantes se pronuncien acerca del sistema de votación que será ocupado en la Asamblea para votar las materias sometidas al conocimiento de esta.

A continuación, se propuso a los señores Aportantes que todas las materias sometidas a decisión de la Asamblea fuesen llevadas individualmente a votación mediante: Una plataforma de votación electrónica especialmente habilitada por la Administradora para estos efectos que garantiza la autenticidad y seguridad de la misma o bien, que todas las materias sometidas a decisión de la Asamblea fuesen llevadas individualmente a votación a viva voz, para la aprobación o rechazo de cada una de ellas

La Asamblea acordó por unanimidad aprobar el sistema de votación propuesto.

## **IX. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de la Ley, Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014, es preciso designar previamente a tres Aportantes que, en conjunto con el Presidente y Secretario de la Asamblea, firmen al acta que se levante de la misma y que contendrá los acuerdos que se adopten en ella, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmadas por ellos.

La Asamblea acordó por unanimidad designar a Jorge Arturo Rivera Perez, Francesca Fabiana Faraggi Ramirez y Virgilio Valentin Sepulveda Salgado como los firmantes.

## **X. TABLA**

El señor Secretario informó que la presente Asamblea tiene por objeto someter al conocimiento y aprobación de los Aportantes las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes.

2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración.
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.
4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el mercado financiero.
5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo.
6. Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

## **XI. DESARROLLO DE LA TABLA**

### **1.- Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes.**

El señor Presidente informó en primer término que el balance, los estados financieros del Fondo y el informe de auditoría de la empresa Grant Thornton Auditoría y Servicios Limitada, correspondientes al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2025, fueron oportunamente puestos a disposición de los señores aportantes para su revisión y conocimiento, en la página web de la Administradora ([www.principal.cl](http://www.principal.cl)) tal como se informó en aviso de citación de la presente Asamblea.

Se hizo presente a la Asamblea, que la firma de auditores externos Grant Thornton Auditoría y Servicios Limitada, mediante carta de fecha 27 de marzo de 2026, suscrita por el señor Robinson Lizana Tapia, informó a la sociedad administradora que, en su opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo de Inversión Renta Residencial Principal Amplo al 31 de diciembre de 2025, el resultado de las operaciones y el flujo de efectivo para el año terminado en esta fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Se informó que el resultado del ejercicio ascendió a M\$ 3.323.195. El estado de utilidad para la distribución de dividendos al 31 de diciembre de 2025, considera la distribución de dividendos provisorios y definitivos con cargo a los Beneficios Netos Percibidos y a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos (utilidades acumuladas) correspondientes al ejercicio 2025 no tuvo dividendos provisorios y M\$1.189.575 definitivos respectivamente de acuerdo al siguiente detalle:

### **Beneficio Neto Percibido del Ejercicio.**

<b>ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS</b>			
Descripción	31.12.2025	31.12.2024	
	M\$	M\$	
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>			
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>205.065</b>	<b>(5.425.164)</b>	
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	1.558.214	999.330	
Pérdida no realizada de inversiones	-	(5.501.199)	
Gastos del ejercicio	(904.000)	(923.295)	
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	(449.149)	-	
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS</b>	<b>-</b>	<b>(1.189.575)</b>	
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>			
	<b>(10.896.125)</b>	<b>(3.929.777)</b>	
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>(5.394.926)</b>	<b>(3.929.777)</b>	
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(3.853.742)	(2.629.546)	
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-	
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-	
Dividendos definitivos declarados	(1.541.184)	(1.300.231)	
<b>Pérdida devengada acumulada</b>	<b>(5.501.199)</b>	<b>-</b>	
Pérdida devengada acumulada inicial	(5.501.199)	-	
Abono a pérdida devengada acumulada	-	-	
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
Por utilidad devengada en el ejercicio	-	-	
Por pérdida devengada en el ejercicio	-	-	
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(10.691.060)</b>	<b>(10.544.516)</b>	

Se informó además que, de acuerdo con los resultados del ejercicio 2025, según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedaron con los siguientes saldos finales:

2025	Aportes M\$	Otras reservas		Resultados Acumulados M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Dividendos Provisorios M\$	Total M\$
		Otras reservas M\$	Total M\$				
Saldo inicial	57.605.029	-	-	7.348.449	(4.707.013)	(1.189.575)	59.056.890
Cambios Contables	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>57.605.029</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.348.449</b>	<b>(4.707.013)</b>	<b>(1.189.575)</b>	<b>59.056.890</b>
Aportes	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de dividendos	-	-	-	(351.609)	-	-	(351.609)
Resultados integrales del ejercicio:							
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	3.323.195	-	3.323.195
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	(5.896.588)	4.707.013	1.189.575	-
<b>Saldo final al 31.12.2025</b>	<b>57.605.029</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.100.252</b>	<b>3.323.195</b>	<b>-</b>	<b>62.028.476</b>

Finalmente, hizo presente a los señores aportantes que el Comité de Vigilancia presentó su cuenta anual sobre la marcha del Fondo durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025. Habiendo estado a disposición de los señores Aportantes copia íntegra de la cuenta anual del Comité de Vigilancia, con anterioridad a esta fecha, para su estudio y conocimiento, propuso omitir la lectura

de la cuenta anual del Comité de Vigilancia lo que fue aprobado por unanimidad de las cuotas presentes.

Luego, se ofreció la palabra a los señores Aportantes a fin de que hicieran sus observaciones a la cuenta anual del Fondo, la opinión de los auditores externos, el balance y Estados Financieros del Fondo.

No habiendo observaciones, la Asamblea acordó, por la unanimidad de las cuotas presentes, aprobar la cuenta anual del Fondo, la opinión de los auditores externos, el balance y Estados Financieros del Fondo.

## **2.- Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar la remuneración del Comité de Vigilancia.**

Luego, el señor Presidente señaló que, de conformidad a la tabla, correspondía a la Asamblea proceder a la elección del Comité de Vigilancia, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Se propuso la siguiente terna integrada por:

- Paul Mazoyer
- Jaime Loayza
- Anibal Silva

La Asamblea aprobó por unanimidad que el Comité de Vigilancia estuviese compuesto por don Paul Mazoyer, don Jaime Loayza y don Anibal Silva.

Correspondió a la Asamblea fijar la remuneración del Comité de Vigilancia del Fondo para el periodo respectivo. A este respecto, se hizo presente que la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia constituye un gasto de cargo del Fondo.

Se propuso a la Asamblea fijar una remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia, por cada sesión a la que asistan, equivalentes a 15 Unidades de Fomento brutas, con un tope máximo de 5 sesiones al año.

No habiendo observaciones, la Asamblea acordó, por la unanimidad de las cuotas presentes, fijar en los términos propuestos, la remuneración del Comité de Vigilancia del Fondo.

## **3.- Presupuesto del Comité de Vigilancia.**

Indicó el señor Presidente que, de acuerdo con la tabla correspondía determinar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia para el ejercicio del año 2026. Se hace presente que los gastos del Comité de Vigilancia constituyen un gasto de cargo del Fondo.

Se propuso a la Asamblea fijar un presupuesto ascendente a 200 Unidades de Fomento para este propósito.

El Secretario dejó en constancia en el acta que se aprobó por aclamación de las cuotas presentes el presupuesto del Comité de Vigilancia en los términos expuestos.

#### **4.- Elección de los Auditores Externos del Fondo.**

A continuación, el señor Presidente señaló que correspondía a los Aportantes pronunciarse sobre la Empresa de Auditores Externos que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros del Fondo durante el periodo 2026. Se hace presente a los señores Aportantes que el Comité de Vigilancia propuso a la siguiente terna de Auditores Externos:

- a. HLB Surlatina, con una propuesta de UF 850 anual (incluye filiales)
- b. Grant Thornton, con una propuesta de UF 1.200 anual (incluye filiales)
- c. KPMG, con una propuesta de UF 2.020 anual (incluye filiales)

El Secretario dejó constancia en el acta que se acordó por mayoría, con un 98.97% de las cuotas presentes, designar como Auditor Externo del Fondo para el periodo a la empresa GRANT THORNTON.

El señor Secretario dejó expresa constancia en el acta que el 1,03% de las cuotas presentes votó por la empresa HLB Surlatina.

#### **5.- Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo.**

Luego, el señor Presidente señaló que considerando la naturaleza de las inversiones del Fondo y según lo establecido en la normativa vigente, el Fondo no estaba obligado a designar valorizadores independientes para el periodo respectivo, por lo que se propuso a los señores Aportantes no designarlos, lo que fue aprobado por unanimidad de las cuotas presentes.

#### **6.- Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.**

Se ofreció la palabra a los señores aportantes, para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo y que no correspondiera ser tratada en una Asamblea Extraordinaria.

En este contexto, el aportante Sr. Virgilio Sepúlveda formula diversas consultas en relación con la valorización del fondo, solicitando en primer lugar una explicación respecto de las revalorizaciones, en particular la caída experimentada, así como los fundamentos que explican la pérdida de valorización entre los años 2024 y 2025. Al respecto, se informa que la revalorización negativa registrada en el año 2024 se debe principalmente a una disminución en los cánones de arriendo de los activos subyacentes del fondo. Asimismo, consulta si la valorización de los activos es realizada por tasadores internos de la compañía, a lo que se responde que dichas tasaciones son efectuadas por tasadores externos, independientes de la sociedad administradora, quienes mantienen relación con los operadores correspondientes, siendo este proceso completamente externo a la compañía.

Finalmente, consulta si se ha realizado una simulación de liquidación del fondo al año 2026, en lugar del horizonte originalmente previsto para el año 2028, y cuáles serían los valores. Respecto de una eventual liquidación anticipada al año 2026, a la fecha no existe una decisión ni un proceso formal de liquidación del fondo; de todas formas, la administración evalúa permanentemente alternativas estratégicas, incluyendo escenarios de desinversión. Por otro lado, el valor cuota actual refleja la valorización del portafolio bajo un escenario de continuidad operacional; sin embargo, el valor de liquidación anticipada dependerá de múltiples variables de mercado vigentes al momento de una eventual decisión.

No habiendo otras consultas ni comentarios, se da por cerrado el punto.

## **XII. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA**

Se solicitó facultar al Gerente General subrogante de la sociedad administradora don Cristián Villena y a los abogados Jorge Montero Engel y Karim Galeb Ahumada, para que cualquiera de ellos reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta que se levante de esta Asamblea, en el caso de estimarlo necesario o conveniente.

No habiendo otras materias que tratar, siendo las 15:38 se da por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes.

*Cristián Villena*

[Cristián Villena \(Jun 9, 2026 17:13:09 EDT\)](#)

---

Cristián Villena Nieto  
Presidente

*Karim Galeb*

[Karim Galeb \(Jun 9, 2026 16:33:53 EDT\)](#)

---

Karim Galeb Ahumada  
Secretario



---

Jorge Arturo Rivera Perez



---

Francesca Fabiana Faraggi Ramirez

*Virgilio Sepúlveda*

[Virgilio Sepúlveda \(Jun 10, 2026 17:47:35 EDT\)](#)

---

Virgilio Valentin Sepulveda Salgado